

# Entrevista a Mons. Francisco Gil Hellín, arzobispo de Burgos<sup>1</sup>

José Luis Guzón  
*Director de Familia*

Esta entrevista se enmarca dentro del afán que ha presidido este número de “Familia” de dar a conocer todos los ámbitos en los que se trabaja en la Familia. Queríamos acercarnos al Pontificio Consejo para la Familia y quién mejor que Mons. Francisco Gil Hellín, que

<sup>1</sup> Francisco Gil Hellín nace en La Ñora, Murcia, el 2 de julio de 1940 y realiza sus primeros estudios en el Colegio de la Merced de los Hermanos Maristas. Los estudios sacerdotales los realiza en el Seminario Diocesano de Murcia, diócesis de Cartagena, donde se ordena (1964). Realiza sus estudios de teología en la Universidad Gregoriana de Roma (1966-1968) y en Teología Moral en el Instituto de S. Alfonso de Roma (1968-1970). De regreso a su diócesis, es Coadjutor de la Parroquia de S. Nicolás de Murcia, Profesor de Teología en la Facultad de Medicina y de Teología Moral del Instituto Superior de Teología (1970-1972). Más tarde Canónigo Penitenciario de la Diócesis de Albacete. Defendió su tesis doctoral en septiembre de 1975 en la Universidad de Navarra sobre *Los bona matrimonii en la Constitución pastoral Gaudium et spes* del Concilio Vaticano II.

Antes de ser llamado a Roma, es canónigo penitenciario de la Archidiócesis de Valencia (1975) y profesor de la Facultad de Teología de S. Vicente Ferrer.

Juan Pablo II le nombra Subsecretario del Pontificio Consejo para la Familia (17-IV-85) y más tarde Secretario del Pontificio Consejo para la Familia (3-IV-96).

Arzobispo de la Archidiócesis de Burgos desde el 28 de marzo de 2002. Toma posesión el 23 de mayo de 2002. Es Miembro del Comité de Presidencia del Pontificio Consejo para la Familia.

Además de múltiples artículos en diversas revistas de teología ha publicado ocho *Synopsis* sobre distintos documentos del Concilio Vaticano II *Gaudium et spes*, *Dei verbum*, *Lumen gentium*, *Presbyterorum ordinis*, *Sacrosanctum concilium*, *Unitatis redintegratio*, *Dignitatis humanae* y *Christus Dominus*. Además ha publicado en Edicep (Valencia) *El matrimonio y la vida conyugal* (1995), publicada en italiano por la Editrice Vaticana *Il matrimonio e la vita coniugale* (1996).

pasó diecisiete años de su vida como subsecretario y secretario y en la actualidad sigue participando de la vida de dicha institución.

**Usted ha trabajado al servicio de la Santa Sede. ¿Cómo fue su incorporación?**

Muy sencillo. Yo estaba en Valencia de Canónigo Penitenciario. Era también profesor de la Facultad de Teología y capellán de un Colegio Mayor de universitarias. Mis jornadas discurrían muy ocupadas, especialmente por el intenso horario dedicado al sacramento de la Penitencia en la Catedral. Después de haber defendido la tesis doctoral sobre los bienes del matrimonio en la constitución Pastoral *Gaudium et spes*, me había dedicado a presentar la doctrina conciliar sobre el matrimonio y familia en una *Synopsis*, donde exponía el proceso que habían seguido los textos de los documentos conciliares por las intervenciones de los Padres. Sus propuestas en las sucesivas redacciones y el análisis de las motivaciones con que cada uno las argumenta, ayudan a descubrir el sentido preciso del texto conciliar.

Por otra parte, en estas fechas se había publicado la Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*, como fruto del Sínodo sobre la Familia. En esta publicación el Papa comunicaba su decisión de erigir el Pontificio Consejo para la Familia y crear el Instituto Juan Pablo II para el Matrimonio y la Familia para promover su acción pastoral e impulsar la formación intelectual de los pastores y fieles a través del estudio y la investigación, respectivamente.

En este contexto de circunstancias personales y actividades, el Arzobispo de Valencia: D. Miguel Roca Cabanellas me comunicó que el Santo Padre me nombraba Subsecretario del Consejo para la Familia. A principios de mayo de 1985 estaba ya en la faena con el Presidente Cardenal Edouard Gagnon.

**¿Cuánto tiempo años estuvo en este Pontificio Consejo para la Familia?**

Nada menos que 17 años.

**Durante esa larga etapa de su vida habrá tenido muchos momentos gratificantes ¿Recuerda alguno especialmente?**

Efectivamente, hubo muchos momentos gratificantes. Yo sabía que la familia era un espacio de atención pastoral especialmente querido por el Papa; no en vano había erigido un Dicasterio específico. Ahora se trataba, por tanto, de llevar este interés de Juan Pablo II a toda la Iglesia. Para ello, había que impulsar la creación de Comisiones para la Familia y la Vida en las Conferencias Episcopales y crear en las diócesis Delegaciones que dirigiesen y dinamizasen dicha pastoral.

Con este motivo, el Pontificio Consejo promovió encuentros formativos para Obispos, especialmente para aquellos que eran Presidentes de las Comisiones para la Familia. Más adelante se

promovieron también encuentros de actualización para los países del Este Europeo que estaban saliendo del aislamiento soviético. Asimismo se multiplicaron encuentros con políticos de distintas áreas culturales sobre los derechos de la Familia. Fueron abundantísimas las visitas y conversaciones con dirigentes políticos y asociaciones culturales, los viajes y las reuniones con Parlamentarios de Europa, América, África y Asia.

Un capítulo especial y permanente fue la ayuda y atención desplegada en potenciar la acción pastoral en las diócesis, regiones y países. Se trataba de orientar y, a veces, rectificar el disenso de algunos ambientes sobre la doctrina de la *Humanae Vitae*. También fue continuo el contacto y apoyo a las asociaciones pro-familia y en defensa de la vida. Todo esto dio lugar a que mi trato con el Papa fuera habitual, lo cual me dio la oportunidad de conocer y secundar el mar sin orillas del celo apostólico de Juan Pablo II y de conocer de primera mano sus inquietudes y propuestas sobre la familia y los medios que convenía promover para ayudarla.

**Supongo que tampoco faltaron los momentos delicados ¿Hay alguno que merezca ser destacado?**

Sí, hubo momentos delicados. Recuerdo en especial una reacción del Papa Juan Pablo II. Aquella mañana nos recibía en audiencia a los participantes a un Congreso sobre la Familia. El Parlamento Europeo acababa de publicar una *Nota* instando a los gobiernos a dar estatuto jurídico a las parejas de gays, reconociéndoles como verdadero matrimonio. Cuando nos acercamos a saludarle el Cardenal y yo, su comentario fue, refiriéndose a Estrasburgo: “Si hay que bajar a las plazas, bajaremos”. Señalaba, en síntesis, todo el daño social y moral que comportaba la orientación parlamentaria. Pues quedaría cuarteada la naturaleza del matrimonio. Por otra parte, era una manifestación evidente de la valentía y decisión de manifestar con su testimonio la coherencia de la doctrina de la Iglesia.

A nivel intraeclesial también hubo momentos delicados.

**¿Puede señalar alguno?**

Sí, la cuestión de los consultorios católicos en Alemania. Desde que el Parlamento de ese país dio luz verde a la Interrupción voluntaria del embarazo, cuando tuvo lugar la unificación de las dos Alemani- as, se había previsto exigir una consulta con las madres, como requisito previo e indispensable. En dicha consulta se informaba a las madres embarazadas sobre otras salidas posibles y se les proponían toda una serie de ayudas estatales y sociales para la maternidad. El encuentro finalizaba firmando un documento en el que se hacía constar que se había realizado la consulta. Este documento era requisito imprescindible para que la embarazada pudiese ser atendida en una intervención de aborto.

Con el fin de dar un criterio más cualificado a la orientación, las Iglesias cristianas, y entre ellas la católica, habían abierto consultorios –que subvencionaba el gobierno–, los cuales, una vez concluida la sesión informativa, terminaban como los estatales: firmando un documento en el que se decía que la consulta había tenido lugar. Este documento servía en el caso de que la madre embarazada optase por el aborto.

Como este documento tenía los mismos efectos legales que de los consultorios estatales se planteó esta importante cuestión: ¿Esta consulta no era una cooperación al crimen del aborto? Ciertamente no se trataba de una *cooperación formal*, porque precisamente lo que trataban los consultorios católicos era disuadir del aborto. Pero la firma de haber realizado la consulta constituía una *cooperación*, aunque material, necesaria y *próxima* a la acción practicada por el aborto.

La buena voluntad de los obispos estaba clara. Pero muchos cristianos y movimientos pro-vida comenzaron a criticar y denunciar la colaboración de tales consultorios católicos. Según ellos, esa presencia de la Iglesia implicaba que no hubiese una oposición total al aborto, siempre rechazable. Aunque la intención de la Jerarquía Católica era disminuir todos los casos posibles de aborto, su actuación tenía otra posible lectura: una cierta colaboración al crimen del aborto.

El caso llegó al papa Juan Pablo II. Él mantuvo diversos encuentros con la presidencia de la Conferencia Episcopal Alemana. Hubo también encuentros, que él convocó, de los dicasterios competentes de la Curia Romana. Se trató de buscar fórmulas que eliminaran la cooperación material de la consulta. No era justificable, en efecto, la posibilidad de salvar a muchos no-nacidos al precio de la colaboración de la consulta.

El resultado final fue –después de muchas reflexiones y clarificaciones– que desaparecieron aquellos consultorios católicos y, de este modo, quedó nítida la oposición de la iglesia al aborto.

**A lo largo de tantos años en el Pontificio Consejo habrá sido testigo del nacimiento y difusión de algunos documentos doctrinales importantes? ¿Cuáles destacaría usted?**

La función del Pontificio Consejo se centraba fundamentalmente en el aspecto pastoral: difundir el conocimiento de la doctrina de la Iglesia relativa al matrimonio y la familia, y, sobre todo, ayudar a vivirla. Como es lógico, el Pontificio Consejo también estaba presente en aquellos documentos que venían de otros organismos de la Santa Sede.

Por poner un ejemplo, la Instrucción *Donum vitae* es un documento de la Congregación para la Doctrina de la fe. Sin embargo, recibió también algunas aportaciones del Consejo. Como es sabido, pretendía, fundamentalmente, aplicar la doctrina de la encíclica *Humanae Vitae* a las técnicas de reproducción asistida. El mismo principio

–la unión inseparable de los aspectos unitivo y procreativo– que iluminaba las exigencias morales de la vida conyugal según la encíclica de Pablo VI, y que excluía la bondad de la mutua entrega entre los esposos realizada de un modo artificialmente infecunda, ... Iluminaba también ahora la práctica de la fecundación asistida. Por eso, dicha Instrucción establece la ilicitud de hacer fecundos con la técnica, los actos de los cónyuges que no respetan el aspecto unitivo de su entrega.

Pero, como decía, los documentos que el Dicasterio publicó eran fundamentalmente pastorales, es decir, aplicación a la vida cristiana y especialmente de los esposos y las familias de aquellos principios doctrinales de la Iglesia. Recuerdo que apenas incorporado el Card. Alfonso López Trujillo reunimos a las asociaciones de tóxicodependencia y después de unas sesiones de trabajo publicamos el documento *De la desesperación a la esperanza*, en mayo de 1982, que tuvo gran resonancia. La adicción a la droga era causada, fundamentalmente, por el vacío existencial, por la falta de sentido en la vida. El remedio no era sobre todo farmacológico, sino que reclama hogares con valores, familias ricas en humanidad y en vida abierta a la trascendencia.

#### **¿Hubo algún documento que surgiese, digamos, por circunstancias particulares?**

Hubo varios. Por ejemplo, *La Iglesia y el año internacional de la familia* (1993), *Evoluciones demográficas: dimensiones éticas y pastorales* (1994), *Sexualidad humana: verdad y significado. Orientaciones educativas en familia* (1995), *Preparación al sacramento del matrimonio* (1996).

Este último quiso ayudar a las conferencias episcopales a poner orden y rectificar algunos vacíos, imprecisiones y aun contestaciones solapadas de algunos equipos de voluntarios que no transmitían con fidelidad la doctrina de la *Humanae Vitae* a los novios en su preparación inmediata a la recepción del sacramento del matrimonio. Tal y como se exponía con frecuencia, la doctrina clara del Magisterio de la Iglesia quedaba casi exclusivamente al criterio de la conciencia *-deformada*, en muchos casos-. La historia ha demostrado que, con ello, se fomentaba una vida incoherente que, en la práctica, ha ayudado en tantos casos a que fracasara la fidelidad y, por ello, a veces la estabilidad de las familias.

En mi opinión, este documento tiene una gran relevancia.

#### **¿Podría decir por qué?**

Pienso que, sobre todo, porque desarrolla las tres etapas de preparación al matrimonio previstas en la Exhortación *Familiaris Consortio*: la *etapa remota*, es decir, cotidiana del ambiente del hogar de los padres: la vivencia de las virtudes propias de una familia buena, responsable y cristiana practicante; la *etapa mediata*, en los años de

la adolescencia y primeros años de juventud, donde hay que consolidar y personalizar aquellas virtudes de la infancia e introducir específicamente la educación para el amor y la entrega, independientemente del camino vocacional de cada uno, incluyendo, ciertamente, la capacidad de la transmisión de la vida y la responsabilidad en su ejercicio; y la etapa *inmediata*.

También incluiría en este apartado uno de los últimos documentos de mi etapa en el Pontificio Consejo: el *Vademecum para los confesores sobre algunos temas de moral conyugal* (1997), cuyo objetivo es ayudar a los confesores en la tarea de acoger, orientar y enseñar las exigencias de la paternidad responsable y facilitar a los esposos vivir santamente la vida conyugal. Unas veces por lo delicado de la materia, y otras por la duda de no haber asimilado plenamente la doctrina, se podía dejar a los penitentes en una penumbra de conciencia, al menos, materialmente errónea.

### **Hemos hablado de documentos. Hablemos ahora de celebraciones. ¿Cuáles recuerda con especial cariño?**

Fueron muchos los encuentros con familias, en Roma y en otras ciudades, que promovió el Consejo para la Familia. Con todo, el primer puesto corresponde a los encuentros mundiales de las familias.

Todo comenzó con el Año internacional de la Familia, promovido por las Naciones Unidas para el 1994. La ONU se había dirigido a la Iglesia Católica para que se adhiriera a la celebración de ese Año Internacional. El Santo Padre convocó al Pontificio Consejo y nos hizo ver la oportunidad que se abría para una acción pastoral. Nos recordó cómo a partir del Año mundial de los jóvenes, había nacido en la Iglesia católica el Encuentro mundial de la juventud. Ciertamente no era lo mismo mover y concentrar a los jóvenes que a las familias, pero había que pensar y programar.

Y comenzaron los contactos oficiales, especialmente con la oficina de la ONU en Viena y así participamos en los varios encuentros oficiales promovidos en los distintos continentes.

### **¿Cómo se desarrollaron esos contactos con la ONU?**

La ONU había aceptado, con ciertas reticencias, la convocatoria de este año a instancias de algunos gobiernos nacionales, especialmente el de Polonia. Pero no quería reforzar *la definición de familia*. ¿Monogámica?, ¿indisoluble en el compromiso de los cónyuges? ¿Abierta a todas las formas de hecho existentes? No quería, en definitiva, que el Año de la familia sirviese para promover la visión *natural* del matrimonio que la sustenta. Eso explica que el símbolo elegido para la conmemoración oficial fuese la silueta de una casa, pero con una línea que no acababa de cerrarse en el tejado, sino que quedaba abierta y lanzada como una flecha hacia un horizonte indefinido. El objetivo era celebrar a la familia según la concibe cada ámbito o cultura.

### **Terminó el Año de la ONU y continuó el de la Iglesia católica ¿no es verdad?**

Efectivamente. El Consejo, estimulado por el Papa, preparó el I Encuentro Mundial de la Familia en Roma. Además de un Congreso Mundial para agentes de Pastoral y una Jornada de oración y recepción del Sacramento de la Penitencia, tendría un encuentro festivo en la tarde del sábado con el Papa y la celebración Eucarística de las familias el domingo.

Recuerdo que después de haber estado ajustando todo el programa de testimonios e intervenciones con las exigencias propias de los horarios de la TV y haber marcado los minutos reservados (unos 10') a la intervención prevista del Santo Padre, a última hora me hicieron llegar desde círculos cercanos al Papa, que Juan Pablo II deseaba más tiempo para su intervención. Mi respuesta fue que emplease todo el que quisiese, que ese era el mayor deseo de las familias. Y efectivamente, su intervención hizo saltar los horarios de los telediarios y otras emisiones previstas. Porque el Santo Padre, con auténtico gozo, después de escuchar canciones y testimonios de las familias, dejó los papeles que llevaba e improvisó un discurso directo e interpelante con los miles de familias que abarrotaban la plaza de san Pedro.

Todavía estoy oyendo aquella pregunta inquietante, con la que inició sus palabras: "*Familia, quid dicis de te ipsa?*" Cuando era joven obispo –prosiguió– oí repetidas veces en el Concilio la pregunta, ¿Iglesia, qué dices de ti misma? Hoy deseo de modo semejante preguntar: *Familia, quis dicis de te ipsa?* Porque no son los gobiernos, ni los políticos, ni siquiera la Iglesia la que te lo debe decir. Eres tú misma, familia, la que debe decir lo que tú eres. Y tú eres: *gaudium et spes, gozo y esperanza*; también dolor y pena, pero sobre todo *gozo y esperanza*. Y continuó con una exposición dialogante, subrayada por los aplausos, sobre la realidad y grandeza de la vida de Familia.

### **¿Qué papel jugó Juan Pablo II respecto a la familia?**

Parece que Dios quiso preparar a Juan Pablo II para ser el Papa de la Familia. Precisamente él, que tuvo una carencia de familia tan notable. Recordamos que perdió a su madre cuando era niño y ya había muerto su hermana pequeña, que su padre muere en plena juventud, tenía 18 años, y finalmente que su hermano también fallece en el primer año de profesión de médico por un contagio de un enfermo cuando Karol tiene 21 años. Todo esto nos hace percibir lo que significa carecer de un bien tan notable: quedó totalmente solo. Como si Dios a través de estas privaciones hubiera querido grabar a fuego el bien y la bondad de lo que es la institución familiar en su corazón.

Y en efecto, desde los primeros años de sacerdocio cuidó la institución familiar de un modo preferencial: de hecho, formó a los jóvenes y les preparó para vivir con grandeza humana y cristiana su

comunión y entrega conyugal. Más aún, hizo de ellos apóstoles de esta institución capacitándoles para formar a otros en amplio abanico de horizontes. Durante los primeros años de sacerdocio de Karol Wojtyła surgió en Cracovia un Instituto de Estudios sobre matrimonio y familia y se potenció muy preferente la pastoral familiar. Expresión también de esa inquietud que llevaba en su corazón es la obra teatral que escribió sobre los problemas de la integración y convivencia de los esposos en los primeros años *El taller del orfebre* y de una manera especial su obra *Amor y responsabilidad*, análisis profundo y minucioso de las exigencias humanas del amor.

Con estas inquietudes y bagaje pastoral llega su elección como sucesor de san Pedro y su primer sínodo sobre la familia que ya había sido convocado. El desarrollo de las conclusiones de los Padres sinodales apareció en la Exhortación apostólica *Familiaris Consortio*. Fue todo un programa para la pastoral de la familia.

**Acaba de mencionar un documento que ha saltado nuevamente a la actualidad: la “Familiaris consortio”. ¿Puede decirnos algo sobre su estructura y contenidos?**

Recuerdo que cuando Jean François Arrighi y yo nos incorporamos, como secretario y subsecretario del Dicasterio, respectivamente, y colaboradores del Cardenal Edouard Gagnon, nos dijo el Papa: “Bueno ya está constituido el Dicasterio de la Familia, ¡ahora a trabajar! ¿Programa de trabajo? La *Familiaris consortio*”.

Este magno tratado sobre el matrimonio y la familia tiene 4 partes y una introducción: en la primera sitúa la institución de la familia en el hoy de nuestro tiempo, con sus luces y sombras, grandeza y miseria, aprecio e insidias que padece que también comparte el matrimonio que le da origen. La segunda recuerda las verdades centrales de la institución matrimonial, necesaria e imprescindible para desarrollar por extenso la tercera parte sobre el tema específico de la Exhortación. Es de especial interés el análisis que hace sobre la institución y el amor. El hombre está hecho para el amor y la entrega y es en ella donde se realiza. Sin amor el hombre es un enigma que le lleva a no poder descifrar el sentido de su vida. A su vez la institución nace del amor y lo protege y capacita para su desarrollo y plenitud. La tercera ahonda en la naturaleza y características del matrimonio y de la familia y la cuarta está dedicada a la pastoral y farmacopea familiar. Toda la casuística que el campo de batalla de la vida pueda presentar está tratada en esta parte final.

**¿Cuál le parece la más importante?**

Sin duda, la tercera. Es la parte central y específica, y se abre en un abanico de cuatro capítulos, que estructuran toda la Exhortación. Inicia con un imperativo programático: ¡Familia, sé lo que eres! Es decir, desarrolla en la historia de tu vida la potencialidad y estructura que llevas en tu ser. No es el Estado y ni siquiera la Iglesia quien debe

decirte lo que *es* la Familia. Es en el mismo ser de la comunión y entrega sponsal donde se desvela lo que *es* la familia: comunión, unión personal de hombre y mujer que les capacita y les lleva a ser padre y madre en la transmisión de la vida. He aquí las dos notas esenciales de lo que es el matrimonio –mutua donación de varón y mujer abierta a la transmisión de la vida–. Lo esencial en la institución es existencialmente necesario en la vida de la familia. Viene bellísimamente analizado todo lo que comporta y conlleva al bien de las personas de los cónyuges, de los hijos y de todos los que de un modo u otro componen el total de la familia.

Estos dos primeros capítulos –comunión y servicio a la vida– están seguidos de otros dos que tratan no de la estructura interna sino de la proyección de ese bien que es la familia hacia la sociedad y a la Iglesia. Las familias son piedras vivas para construir una y otra y las enriquecen proporcionalmente a su don original de comunión entre los esposos y de auténtico servicio a la vida en sus hijos, desde lo más elemental del orden físico a lo más sublime del espiritual y vocacional como verdaderas *iglesias domésticas*.

#### **¿Qué importancia tuvo este documento en el magisterio posterior de Juan Pablo II?**

Determinante. A partir de este escrito programático Juan Pablo II publicó incontables escritos doctrinales de análisis y preocupación pastoral por la familia: todo el ciclo de catequesis de los miércoles sobre la teología del cuerpo, la misma carta apostólica sobre la dignidad y la vocación de la mujer *Mulieris dignitatem*, y la encíclica sobre el valor inviolable de la vida humana *Evangelium vitae* dan prueba evidente de ello.

En vísperas del año internacional de la familia, mientras el Pontificio Consejo preparaba su programa pastoral para promover y fortalecer la cohesión y el crecimiento de las familias se había pensado en algún documento pontificio específico para esa efeméride. El Papa había ya iniciado una *carta a las familias* de cierta envergadura. Algunos de los convocados para una reunión de seguimiento de la preparación se manifestó en desacuerdo con ese nuevo documento del Papa, motivando su parecer en que todos los temas estaban ya tratados por notas e instrucciones de la Congregación para la doctrina de la Fe. En el Consejo para la Familia conocíamos ya la redacción original del Santo Padre y entendíamos que la no publicación de aquel escrito sería una verdadera pérdida doctrinal. Finalmente salió como carta a las familias *Gratissimam sane*, aunque hubiera podido ser el texto de una verdadera Encíclica.

#### **¿Cuál es a su juicio el principal problema que afecta hoy a la familia y cuales las respuestas que puede dar la Iglesia?**

Problemas en este ámbito de la relación matrimonial han existido siempre y continuarán existiendo; pero hoy se hacen más

evidentes y frecuentes cuando se debilitan la sociedad y la misma pertenencia a la comunidad cristiana dado que la familia es su quicio arquitectónico. Una familia sana es expresión y a la vez causa de una sociedad sana. Pero nuestra sociedad, también la religiosa, es una sociedad enferma, herida. Una sociedad donde se entiende la libertad como ausencia de vínculos y como si todo compromiso anulase, en parte, la propia realización.

Siempre han existido estos riesgos pero hoy es más fácil garantizar los bienes básicos de subsistencia y percibir la libertad a ese nivel superficial descomprometido. Recuerdo aquella canción de Gigiola Cinquetti “qué bonito es dormir sola, sin tener a nadie” de los años 60. La entrega consciente, generosa y plenamente libre requiere una madurez, no tanto en años cuanto en calidad humana. Los fáciles sucedáneos dificultan el progreso de crecimiento para la obtención del bien apetecido. ¡Cuántos jóvenes se enredan en relaciones poco exigentes y complacientes a las inmediatas apetencias, y apagan así las luces que reclaman los valores nítidos y claros de la entrega conyugal propia de la donación en totalidad y exclusividad orientada a la transmisión de la vida y la formación de los hijos! ¿Habría que rebajar la naturaleza y exigencias de la entrega conyugal porque sea más fácil y más cómodo apagar las apetencias momentáneas en relaciones frágiles y temporales?

La Iglesia estará siempre presentando la grandeza y dignidad del matrimonio y la familia como exige la misma dignidad del hombre. Es esta llamada a la superación la que mantendrá en la persona humana la luz de la esperanza. Cuando a la miseria y el error se une la pérdida de la orientación y la meta no hay lugar para la esperanza.

La Iglesia anunciando el Evangelio de Cristo presenta al hombre *qué es el hombre* y le capacita para vivirlo con plenitud. Y una expresión prototípica del ser del hombre es su relación social como varón y mujer en la unión conyugal. Por ello, una actividad pastoral, especialmente necesaria de la Iglesia sería poner en práctica la preparación mediata al matrimonio. Es decir *formar para el amor y la entrega* en la adolescencia y primera juventud. Es un servicio especialmente conveniente hoy, por lo necesario y porque la banalización del amor que se propaga y extiende, se ha promovido desde estancias de responsabilidad civil. No podemos olvidar que el desorden en el ámbito de la sexualidad –sin ser el más grave– es en el que el hombre es más fácilmente vulnerable. La ligereza juvenil y la debilidad pasional se agravan cuando no es sólo debilidad de la carne sino ataca la naturaleza de las instituciones básicas de la sociedad como la familia.